

RES.H.Nº 1535-26-

SALTA, 06 OCT. 2026

EXP 689/2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el docente responsable de las asignaturas Formación de Espectadores y Teoría Literaria I, Dr. Mario Leandro Arce De Piero, en articulación con el Grupo de Estudio Claudia Bonini, mediante la cual solicita la declaración de interés académico y cultural para la actividad "¡Toda la tierra en armas! Lectura dramatizada de La tierra en armas, de Juan Carlos Dávalos y Ramón Serrano, a cien años de su estreno"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevará a cabo el día jueves 8 de octubre de 2026 en la Usina Cultural de la ciudad de Salta, en el marco de la XVI Feria del Libro de Salta organizada por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta;

QUE la actividad constituye el cierre y la proyección pública del Seminario de Formación de Espectadores dictado en esta unidad académica durante el presente ciclo lectivo, articulando la docencia y la investigación con la extensión universitaria a través de la recuperación y reflexión crítica sobre el patrimonio teatral regional;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR por considerar de interés académico y cultural la actividad denominada: "¡TODA LA TIERRA EN ARMAS! LECTURA DRAMATIZADA DE LA TIERRA EN ARMAS, DE JUAN CARLOS DÁVALOS Y RAMÓN SERRANO, A CIEN AÑOS DE SU ESTRENO", coordinada por el Dr. Mario Leandro Arce De Piero junto al Grupo de Estudio Claudia Bonini, a desarrollarse el día jueves 8 de octubre de 2026 en la Usina Cultural, en el marco de la XVI Feria del Libro de Salta.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER al equipo participante de la mencionada lectura dramatizada, integrado por las/os estudiantes Nadia Guadalupe Chocobar, Esmeralda Divina de las Nieves Díaz, Agustina Lorena Ferreyra, María Rosana Fernández, Azul Eleana Montaldi, Mariela Natalia Moya, Andrea Sofía Subelza, Viviana Marcela Tarifa Fernández, Liliana del Carmen Villafañe y Siomara de los Ángeles Yareco, y el asesoramiento académico-escénico de las docentes Dra. Marcela Sosa, Dra. Sandra Homez y Dra. Rossana Toledo.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dr. Mario Leandro Arce De Piero, Escuela de Letras, Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda



Mda SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa